CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20756 - RU 2160228
10 DICIEMBRE 2025 08:28 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

MOCIÓN DE SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN POR EL DÍA DEL BOMBERO VOLUNTARIO EN EL PERÚ

*El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, ha emitido la siguiente moción de saludo, reconocimiento y felicitación:*

CONSIDERANDO:

*Que el 5 de diciembre se celebra el **Día del Bombero Voluntario en el Perú**, fecha de gran relevancia para reconocer la entrega, valentía y sacrificio de miles de hombres y mujeres que, de manera altruista y sin recibir remuneración, dedican su tiempo y esfuerzo para proteger la vida y los bienes de la ciudadanía en situaciones de emergencia.*

*Que el **Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú (CGBVP)** ha demostrado, a lo largo de su historia, un compromiso y profesionalismo excepcionales al enfrentar, con coraje y sin escatimar riesgos, incendios, rescates y desastres naturales, contribuyendo de manera decisiva al bienestar y seguridad de la población peruana.*

Que los bomberos voluntarios desempeñan una labor fundamental no solo en la extinción de incendios, sino también en el rescate de personas, la atención en emergencias médicas y la participación en la gestión de riesgos ante desastres naturales, convirtiéndose en un pilar vital para la protección de la comunidad.

Que el esfuerzo de los bomberos voluntarios no se limita al trabajo de campo, sino que implica una preparación constante y un espíritu de sacrificio y compañerismo que inspira a toda la sociedad a valorar el trabajo colectivo y solidario en aras del bien común.

Que la valentía, el compromiso y el sacrificio de los bomberos voluntarios del Perú son un ejemplo de servicio desinteresado y de responsabilidad social, demostrando que la verdadera grandeza de una persona se mide por su capacidad de dar sin esperar nada a cambio, especialmente en momentos de adversidad.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el ***Congreso de la República*** *tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *- Saludar y felicitar a todos los bomberos voluntarios del Perú, destacando su abnegada labor y dedicación en favor de la seguridad de la ciudadanía, y reconociendo la importancia de su esfuerzo constante para enfrentar emergencias y salvar vidas.*

SEGUNDO. – *Hacer llegar la presente Moción de Saludo al Capitán CBP Richard Candia Vargas, jefe de la 3ra Brigada – VII Comandancia Departamental de Arequipa, para que, en el ejercicio de su cargo, se extienda nuestro reconocimiento a todos los bomberos voluntarios de Perú y a sus familias, en esta significativa ocasión de remembranza.*

Lima, 05 de diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MEDINA MINAYA Esdras Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/12/2025 16:57:34-0500

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe